INFORME 029/CPyOE/SO/14-07-2022

SEGUNDO INFORME RELATIVO A LOS AVANCES EN LA PREPARACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL RESULTANTE DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021 Y EXTRAORDINARIO 2021-2022, PARA SU DESTRUCCIÓN.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 216 numeral 1, incisos a) y c), 309 fracciones I y III, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; y 149, 434 numeral 1, 435 numeral 1, 439, 440 y Anexo 16 del Reglamento de Elecciones; el IEPC Guerrero una vez concluido el proceso electoral respectivo, debe proceder a la destrucción de la documentación electoral sobrante y utilizada, bajo procedimientos que protejan el medio ambiente y permitan su reciclamiento.

En ese contexto, en cumplimiento al artículo 6, fracción V del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, y en términos del Plan de Trabajo para la Preparación y Destrucción de la Documentación y Materiales Electorales Resultante del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021 y Extraordinario 2021-2022, se informa a la y los integrantes de esta Comisión que al 8 de julio del año en curso, se tiene preparada y empaquetada la documentación correspondiente a 18 distritos electorales, lo que representa un avance del **67% aproximadamente**, como se describe a continuación.

Total de paquetes	Paquetes procesados	% de avance	Paquetes pendientes
5,008	3,385	67.60 %	1,623

Lo que se informa a la y los integrantes de esta Comisión, para su conocimiento y efectos conducentes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero., 14 de julio de 2022.

EL CONSEJERO PRESIDENTE
DE LA COMISIÓN

C. AMADEO GUERRERO ONOFRE

EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN

C. ALBERTO GRANDA VILLALBA